GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaría de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 12 de abril de 2021

DICTAMEN DE PRECIOS UOC N° 02/2021

VISTO: LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2021 ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS VULNERABLES.

CONSIDERANDO:

La metodología aplicada para la conformación del precio referencial y en cumplimiento de la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", donde reza en el Artículo 4° "PRINCIPIOS GENERALES" inc. a) Economía y Eficiencia "Garantizarán que los Organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria". Artículo 15°. Estimación de Costo. "Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios".

Que, la Resolución DNCP N°1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N°2051/03".

Antecedentes

Las evidencias documentales provenientes de la revisión de Páginas Webs de Comercios que ofrecen los productos requeridos y solicitud de Presupuestos realizadas a firmas dedicadas a la venta de productos alimenticios objeto del presente proceso.

Análisis para la elaboración del Precio Referencial

El mecanismo empleado para la obtención de precios referenciales han sido las siguientes:
Se ha realizado el acopio de información de los precios contenidos en páginas webs de comercios de venta de productos alimenticios, envasados y no perecederos, cuyos links son los siguientes:

- http://www.stock.com.py/search.aspx?searchterms=aceite+girasol+vicentin página de STOCK supermercado.
- https://www.salemmaonline.com.py/buscar?q=aceite+de+girasol página de Salenma Supermercado.

Asi mismo se ha solicitado presupuestos a empresa del ramo donde la Empresa SAN MIGUEL, ha remitido el precio estimativo de sus productos que incluyen los gastos adicionales de traslado, estiva, etc.

Se ha recurrido a precios adjudicados por esta convocante en datos publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SIPC), que adjuntamos a los antecedentes.

"Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos".

Wilmar Fernández
U.O.C. - Interino

Cabe resaltar, que la información obtenida de las fuentes mencionadas anteriormente, ésta Unidad Operativa de Contrataciones fijará su precio de referencia, atendiendo al principio de economía y eficiencia, constando en evidencia documentada el mecanismo utilizado para llegar a tal precio.

Por lo tanto, en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud al Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, ésta Unidad Operativa de Contrataciones, considera que se ha seguido correctamente la metodología para la fijación de precios de referencia, y asimismo todo de halla debidamente documentado. **VER ANEXOS**

SOLICITUD DE PRESUPUESTOS A EMPRESAS DEL RUBRO

Si bien existen numerosas empresas que se dedican a las ventas de alimentos envasados, se han solicitado a dos empresas que proveen a la Gobernación, pero solo se ha conseguido la cotización de una firma comercial que se halla inscripta en el SIPE, **ver anexo.**

ITEMS	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	STOCK	Salenma	San Miguel Comercial	Referencial
1	Fideo tipo espagueti	Paq. de 400 gr.	17	3.600	3.400	3.600	**3.533**
2	Leche entera	Tetra pack de 1 lt.	5	5.400	5.500	5.700	**5.533**
3	Harina	Paq. de 1 lt.	9	4.200	4.300	4.500	**4.333**
4	Aceite de Girasol	Bidones de 5 lts.	1	74.000	76.300	10.500	**75.150**
5	Sal fina Yodada	Paq . de 1 kl.	1	4.550	5.100	4.800	**4.817**
6	Poroto	Paq. de 1 kl	3	23.000	23.650	24.000	**23.550**
7	Azucar Blanca	Paq de 5 kl.	1	25.400	25.500	25.450	**25.450**
8	Arroz	Paq de 1 kl.	5	5.500	6.900	6.500	**6.300**

CONCLUSIONES.

POR TANTO, atendiendo la normativa citada, esta Convocante establece los Precios Referenciales de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2021 ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS VULNERABLES.**, conforme al siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL
1	Fideo tipo espagueti	PAQ DE 400 GR.	17	**3.533**
2	Leche entera	TETRA PACK DE 1 LITRO	5	**5.533**
3	Harina	PAQ. DE 1 LITRO	9	**4.333**
4	Aceite de Girasol	BIDONES DE 5 Lts.	1	**75.150**
5	Sal fina Yodada	PAQ . DE 1 Kl.	1	**4.817**
6	Poroto	PAQ. DE 1 Kl	3	**23.550**
7	Azucar Blanca	PAQ de 5 Kl.	1	**25.450**
8	Arroz	PAQ de 1 Kl.	5	**6.300**

Wilmar Fernández
U.O.C. - Interino

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaría de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

En la planilla se observa el precio promedio de las cotizaciones recibidas de cada fuente, para la obtención del Precio Referencial. El análisis de precios y el desgloce de cada item se pueden observar en el Anexo de Análisis de Precios adjunto.
Se eleva el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas, para la prosecución de los trámites administrativos para la publicación del presente llamado.

ES MI DICTAMEN.

Wilmer Fernández
U.O.C. - Interino
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY